

Comparecencia  
Comisión para la Reconstrucción Social y Económica  
**Efecto de la COVID19 y éxito educativo**  
4 de junio 2020

Enrique Roca Cobo  
Presidente del Consejo Escolar del Estado

Buenas tardes. Agradezco a sus señorías la invitación que me permite exponer en esta Comisión las reflexiones y propuestas del CEE ante esta pandemia y sus efectos en la educación.

### **Introducción**

La COVID 19 ha provocado la suspensión de las clases presenciales desde el inicio de la declaración del estado de alarma, que han tenido que ser sustituidas por la educación a distancia. La preparación de los centros educativos y del profesorado para afrontar un uso universal de los materiales, los procedimientos y los medios informáticos se encuentra en España en un momento todavía no consolidado.

Además, el acceso del alumnado a la red y a los dispositivos de conexión imprescindibles para la enseñanza a distancia es muy desigual y afecta de modo particularmente negativo a los alumnos de entornos socioeconómicos menos favorecidos quienes son, a su vez, los que tienen recursos más limitados y mayores dificultades para acceder a las clases virtuales.

Dicho esto, no se puede afirmar que este curso está perdido, de ningún modo. En los dos primeros trimestres las clases presenciales, los aprendizajes y las evaluaciones funcionaron con normalidad. Además, el esfuerzo que han hecho el alumnado, el profesorado, las familias y las autoridades educativas por mantener la enseñanza y el aprendizaje en línea con los medios disponibles ha sido excepcional.

La necesidad de la educación a distancia y del uso de los medios telemáticos no va a desaparecer en el momento que se puedan reanudar las clases presenciales; incluso cuando se reanuden de modo generalizado, va a ser imprescindible un muy notable esfuerzo para que todos los centros educativos, todo el profesorado y todo el alumnado puedan acceder a un uso eficaz de los medios informáticos, de la red y del trabajo telemático cotidiano.

Hay que resaltar, al mismo tiempo, que las dificultades en el aprendizaje, tanto en la educación presencial como a distancia, son diferentes según las edades y la etapa educativa y según el acceso y uso distinto de los medios telemáticos de los que disfruta el alumnado

Por otra parte, los alumnos y alumnas más desfavorecidos son aquellos cuyas familias se encuentran en el cuartil inferior en las escalas de estatus social, económico y cultural. Este alumnado ha sido, es y será el más afectado por las dificultades de aprendizaje, la repetición de curso y la no obtención del título de la ESO, como expondré a continuación.

A su vez, dentro de este grupo desfavorecido se produce también la brecha digital en mayor medida, las dificultades de acceso a internet y a los ordenadores o dispositivos

en el hogar, de modo que el efecto del coronavirus castiga más rigurosamente a este alumnado, como lo hace con sus familias, con el empleo y con los recursos para sobrevivir con dignidad.

Afrontar estos retos exige reorganizar escuelas, espacios y aulas, mejorar los métodos pedagógicos y el trabajo en equipo del profesorado, replantear de modo efectivo y real la igualdad de oportunidades de todo el alumnado. Y naturalmente, estos esfuerzos requieren otro extraordinario de inversión en educación.

Los apartados de esta presentación se centran en cinco aspectos, que responden a los planteamientos del estudio “El éxito en educación primaria y secundaria” que acaba de aprobar y Consejo Escolar del Estado y a las propuestas dirigidas a las autoridades educativas que estamos elaborando para el próximo curso.

- . Promoción de curso en primaria y secundaria obligatoria
- . Título y certificación al finalizar la ESO, futuro formativo para todo el alumnado
- . Abandono temprano de la educación y la formación
- . Nivel educativo alcanzado por la población adulta
- . Inversión en educación

### **Promoción de curso en primaria y secundaria obligatoria**

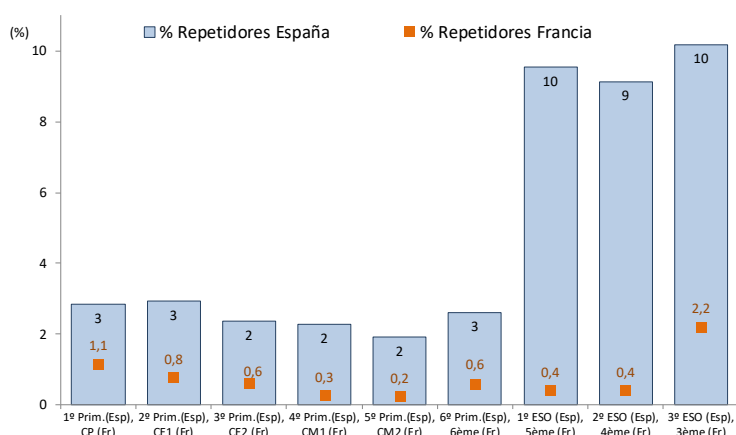
Se ha propuesto que en este curso ningún alumno o alumna se quede atrás por los efectos del coronavirus. Se trata de que pasen de curso todos, con la información precisa de su rendimiento, de modo que aquello imprescindible que no haya podido alcanzarse ahora pueda ser recuperado al inicio del próximo curso. Esto que es tan excepcional en España, y que causa tan gran preocupación en algunos sectores de la opinión pública, es lo que viene pasando en buena parte de los sistemas educativos de los países que hemos analizado en el estudio citado.

**Porcentaje de estudiantes que han repetido 1 una vez en primaria**

Países	% Rep. (final primaria)	Paso de curso (final primaria)
Reino Unido	1 - 4%	96% - 99%
USA		
Canadá		
Suecia		
Italia		
Francia		
Alemania		

La repetición de curso en 7 de los 10 países analizados es realmente excepcional: no llega al 4% al final de los 6 cursos de primaria. Sin embargo, en España, la repetición al final de primaria se ha mantenido en torno al 12-14% desde el año 2000 hasta 2019. Y esta repetición ha venido castigando de modo muy especial a los alumnos del cuartil inferior de estatus socioeconómico; más de la mitad de estos alumnos repiten curso, mientras que los del cuartil superior apenas tienen problemas de repetición.

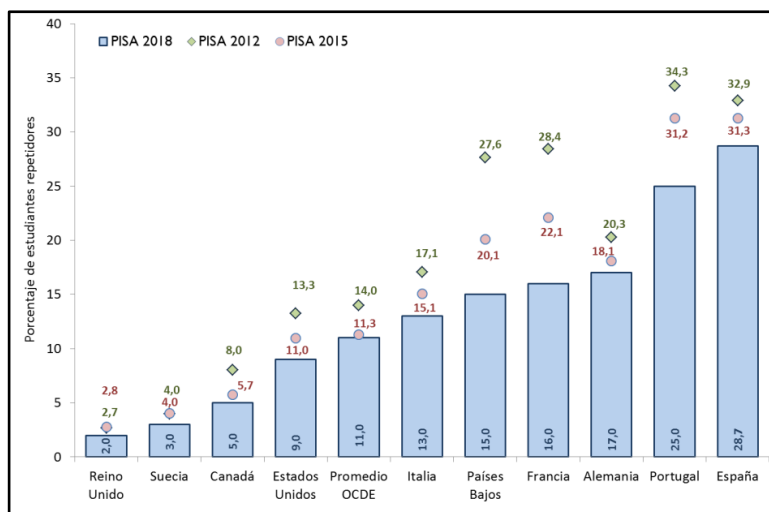
Esta situación ha dejado de ser así en los otros países europeos que mantenían una repetición de alumnos elevada, como en Francia, donde se ha rebajado drásticamente la repetición en los últimos años hasta dejarla cerca del 3% al final de primaria.



De modo que, en la totalidad de los países estudiados, salvo en España, no alarma que el paso de curso este año pueda ser automático; pero no por el coronavirus, sino porque así ha sido desde hace muchos años en los países anglosajones y nórdicos o en los latinos, como Francia e Italia, en los años recientes.

En educación secundaria obligatoria los resultados y la comparación de lo ocurrido en España con los países de referencia del estudio del CEE son elocuentes:

#### Porcentaje alumnado de 15 años que ha repetido. PISA 2012, PISA 2015 y PISA 2018



Las razones por las cuales la promoción de curso no mejora en España son diversas. A juicio del CEE, dichas razones y las medidas que sería necesario adoptar en España para disminuir la repetición son las siguientes.

Primero, habría que reconsiderar los **excesivos contenidos de los currículos**, su enseñanza y, sobre todo, que el alumnado adquiera los **aprendizajes imprescindibles, esos que nos acompañan toda la vida**. Los aprendizajes deben estar en muy estrecha relación con las competencias básicas que se han de trabajar desde las diferentes áreas y materias.

Segundo, estos aprendizajes imprescindibles, **la renovación metodológica y el trabajo en equipo** deberían pasar a ser objetivo principal al que deberían responder la dotación de docentes, la organización del trabajo del profesorado, la dotación a todos los centros y a todo el alumnado de los equipos informáticos necesarios y el acceso a la red.

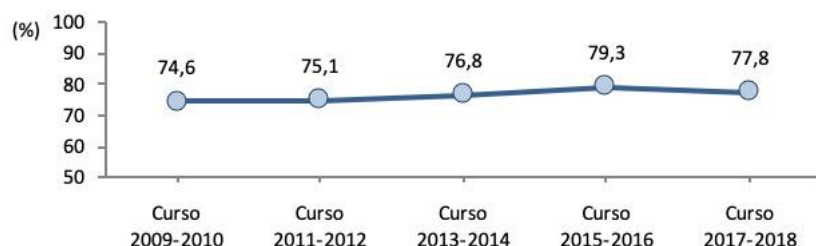
Tercero, los proyectos de centro deberían hacer posible **la organización de los espacios y las aulas** orientados a las necesidades de renovación metodológicas, al trabajo flexible en equipo y a la codocencia en los mismos espacios, tanto en el trabajo, presencial y en red.

Todas estas medidas van encaminadas a hacer posible que la repetición sea realmente un recurso excepcional, como señalan las leyes educativas y ocurre en los países estudiados.

### **Título y certificación al finalizar la ESO, futuro formativo para todo el alumnado**

En España, en los últimos diez años, cerca del 25% del alumnado no ha podido obtener el título de la ESO y, en consecuencia, no ha podido seguir cursando estudios posteriores. Eso ha afectado, igual que la repetición, a los alumnos desfavorecidos en una proporción muy elevada. Y mucho es de temer que la brecha digital se añada aquí a la social, económica y cultural este mismo curso, pues son los mismos alumnos y alumnas los que la padecen. Hay que evitar a toda costa que esto siga siendo así en los cursos siguientes

**Evolución de la tasa bruta de población que obtiene el título por finalizar la ESO**



Esta “barrera” que supone el título español no existe en ninguno de los países considerados, en los que todos los alumnos tienen oportunidades formativas hasta los 18 años; eso sí, en distintas vías habilitadas al respecto. Por estas razones, a las que contribuyen de modo especial a partir de ahora las derivadas de las necesidades de trabajo telemático, el CEE está valorando qué medidas podrían contribuir mejor a que todo el alumnado tenga futuro formativo una vez finalizada la ESO.

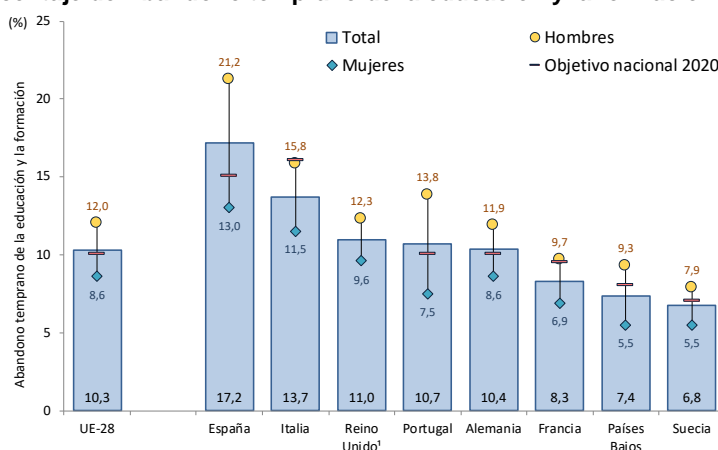
Estimamos que la fundamental sería **otorgar al título el carácter de una certificación para todos los alumnos y alumnas**, que incluyera sus respectivas calificaciones, suficientes o no, y un informe de orientación y recomendación sobre sus posibilidades educativas y formativas, como se hace en todos los países considerados.

Este título-certificación habilitaría el acceso a todo el alumnado a distintas vías formativas: las actualmente existentes a la que se debería añadir una tercera, como existe en todos los países descritos. Esta **tercera vía, de aprendizaje profesional**, posterior a la secundaria obligatoria, daría futuro formativo, también, a todo el alumnado español.

## Abandono temprano de la educación y la formación

La cifra de abandono temprano en España ha disminuido del 28% en 2010 al 17,2% en 2019. Ahora bien, el valor promedio español casi triplica el de los países nórdicos, Estados Unidos y Canadá, y se sitúa 7 puntos porcentuales por encima del promedio de la UE, que prácticamente alcanza ya el objetivo planteado.

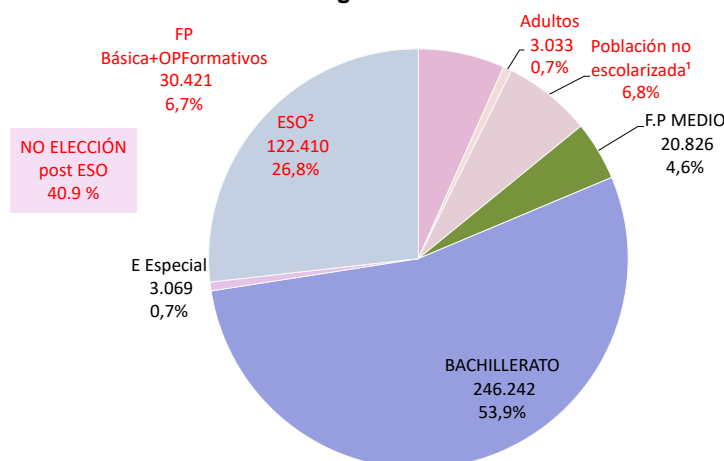
Porcentaje de Abandono temprano de la educación y la formación. 2019



Hay diversas circunstancias que pueden incidir en el abandono: educativas, sociales o económicas. Voy a comentar brevemente las dos primeras

Entre las circunstancias educativas, en el caso español, ya se ha señalado la limitación que el Título de la ESO impone a todo el alumnado que no lo obtiene y ya no puede repetir. Véase la escolarización en España a los 16 años.

Población de 16 años según estudios cursados. Curso 2017-18

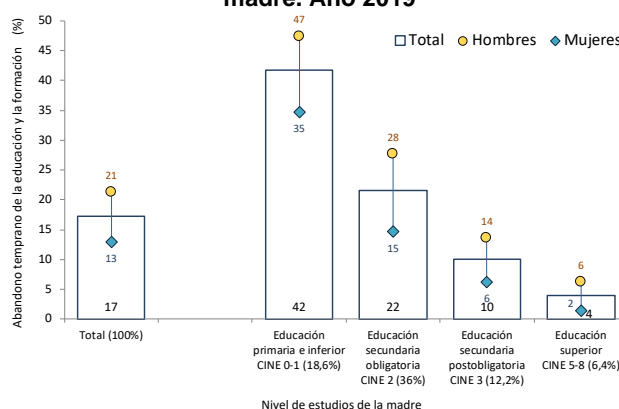


El 54% accede al bachillerato, pero un escasísimo 4,6% accede a esa edad a la formación profesional. En 2018 un tercio de los alumnos no pudo pasar de la ESO. Es imprescindible un auténtico esfuerzo inversor para dar oportunidad a ese tercio de alumnos de acceder a una de las vías señaladas, lo cual exige mejorar la oferta de formación profesional en sus distintos niveles.

Hay que tener en cuenta, también, las circunstancias familiares, particularmente el nivel de estudios alcanzado por las madres. Esta relación es notable en todos los casos, más elevada para los alumnos que para las alumnas. El 40% del alumnado cuyas madres

sólo han alcanzado estudios de primaria abandona prematuramente la educación, mientras que esa cifra disminuye hasta el 4% en el caso del alumnado cuyas madres han finalizado la educación superior.

### Abandono temprano de la educación y la formación en España por el nivel de estudios de la madre. Año 2019



Esta situación pone de manifiesto hasta qué punto es imprescindible atender a las dificultades socioeconómicas de las familias para que sus hijos puedan superar este “castigo” de la discriminación social y el país pueda contar con todos sus ciudadanos para planificar el desarrollo y la riqueza futuros, no sólo con las 3/4 partes de los jóvenes, que acceden a una educación y formación imprescindibles a partir de los 16 años.

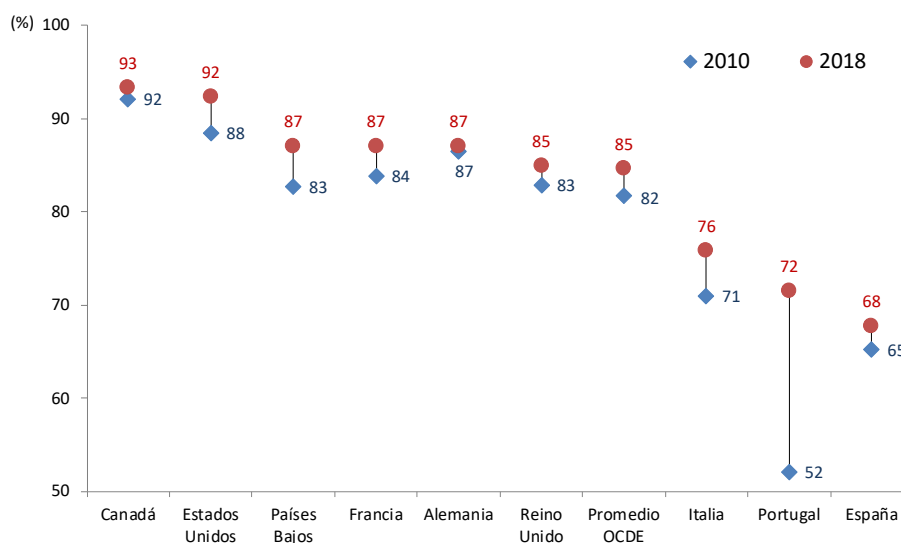
### La formación alcanzada por la población adulta

El porcentaje de españoles de 25 a 34 años que ha alcanzado al menos educación secundaria alta es del 68%, cifra muy similar al 65% que ya se alcanzó al principio de esta década. España se encuentra a casi 25 puntos porcentuales de los dos países americanos y a 20 de los más avanzados de los europeos considerados. El “ascensor social” español parece dejar fuera casi a un tercio de los españoles.

Este resultado pone de manifiesto que ese conjunto de dificultades señaladas, que se inicia con la repetición de curso en primaria y secundaria, continúa con la barrera que supone el Título de la ESO y culmina con el abandono temprano de la educación y la formación se acumulan y provocan que el 32% de españoles de entre 25 y 34 años no haya alcanzado la formación considerada como un objetivo esencial de la UE desde hace una década.

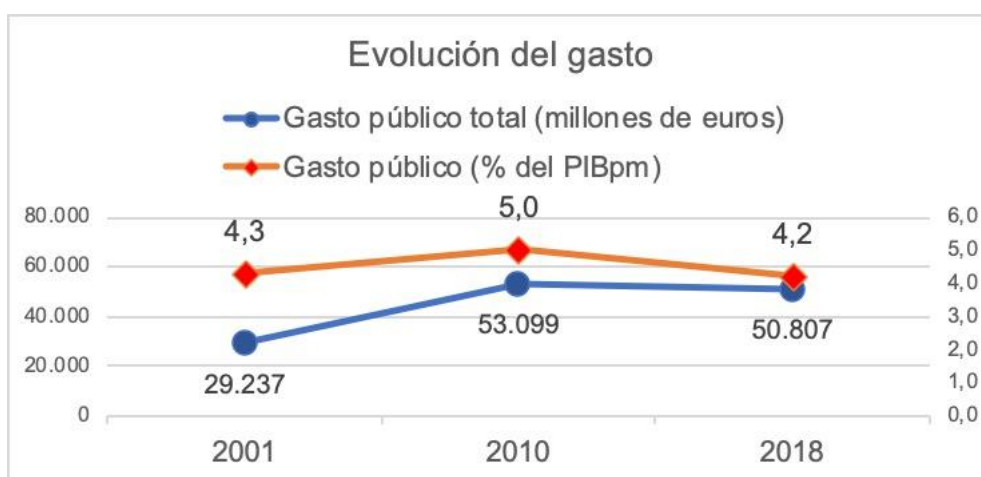
El mal educativo español descrito lo sufren todos los jóvenes que repiten, no titulan y, finalmente, abandonan el sistema educativo. Pero lo sufren también a lo largo de su vida, a la que se enfrentan con una formación menor que sus conciudadanos europeos o de otros países desarrollados. Y lo sufre el conjunto de la sociedad, que desperdicia talento, capital humano, riqueza y cultura colectiva.

### Evolución del porcentaje de población de 25 a 34 años que ha alcanzado al menos educación secundaria alta (CINE 3). Años 2010-2018



### Inversión en educación

Todas las razones expuestas ponen de manifiesto que es imprescindible un extraordinario esfuerzo en inversión en educación que permitirá en un primer momento, como mínimo, recuperar los niveles de inversión perdidos con la anterior crisis (0,8 puntos porcentuales del PIB) para poder abordar los efectos de la pandemia actual y el futuro con los recursos materiales y humanos suficientes. Es cierto que es una cifra realmente extraordinaria, como lo son todas las que se están barajando para hacer frente con éxito a la reconstrucción del país. Pero la educación también es un bien extraordinario, y como tal debería ser considerado por el conjunto de la sociedad.



**Los recursos** sugeridos son indispensables **para llevar a cabo un plan de choque** que permita garantizar una educación en igualdad de oportunidades y, particularmente, un acceso a todos los niveles de la educación al alumnado en riesgo de exclusión social o desfavorecido. Dichos recursos deben permitir **combatir las diferencias socioeconómicas y la brecha digital**, y deben **facilitar la progresión en el aprendizaje de todo el alumnado**, tanto en la educación presencial como a distancia, que será necesario combinar y desarrollar a partir del próximo curso.

Además de las medidas propuestas para la educación obligatoria, hay otras dos enseñanzas que necesitan un decidido esfuerzo inversor:

Debe garantizarse una **oferta educativa suficiente para atender la escolarización de 0 a 3 años** de todos los niños y niñas cuyas familias lo demanden, y cuyo futuro está comprometido desde la más temprana edad.

**Deben ofrecerse plazas suficientes en las distintas vías de aprendizaje y formación profesional** para garantizar que hay oferta formativa para todo el alumnado que pudiera solicitarla.

### **Para finalizar**

Las evaluaciones y la investigación señalan que los resultados del alumnado mejoran notablemente si las familias y el conjunto de la sociedad manifiestan unas elevadas expectativas sobre su éxito. Sería muy positivo que, desde esta Cámara, que representa a todos los ciudadanos, se expresara un nítido reconocimiento del valor de la educación y una elevada confianza en el sistema educativo español, en su profesorado y en su alumnado, tanto por medio de declaraciones específicas como, sobre todo, mediante la adopción de las decisiones presupuestarias precisas.